

Cuenca, 27 de Febrero de 2007
2007-900-ES-023

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

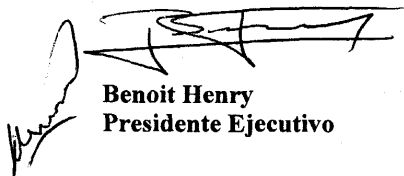
De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, le comunico a usted que con fecha 26 de Febrero de 2007, se procedió a registrar en los libros de acciones y accionistas de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., la partición extrajudicial y la asignación de las 12.558 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 de los Estados Unidos de América, que fueron del señor Doctor José Peña Calderón, a favor de sus herederos, todo conforme se desprende de las cartas suscritas por todos los herederos con fechas 15 de Enero de 2007 y 8 de Febrero de 2007 y de la escritura de posesión efectiva de los bienes otorgada por el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, de fecha 17 de Febrero de 1999, documento inscrito en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 5 de Marzo de 1999.

Las acciones asignadas constan del siguiente detalle:

NOMBRE	No. CEDULA	NACION.	ACCIONES ASIGNADAS
Peña Seminario Maria Verónica	0904596459	Ecuatoriana	3.139
Peña Seminario José Antonio	0908874043	Ecuatoriana	3.139
Pena Seminario Juan Carlos	0908874092	Ecuatoriana	3.139
Peña Seminario Luis Eduardo	0908874142	Ecuatoriana	3.141
TOTAL ACCIONES:			12.558

Atentamente,
p. COMPAÑÍA ECUATORIANA DEL CAUCHO S.A.



Benoit Henry
Presidente Ejecutivo

mcm
c.c.files